

# SESION

## DE LA NOCHE DEL 10 DE ABRIL DE 1821.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta anterior, las Córtes mandaron pasar á la comision de Política una Memoria documentada, remitida por el encargado de la Secretaría del Despacho de Estado, del tratado que hizo S. M. con la córte de Sajonia, prévio á su agosto enlace con la Reina.

Habiéndose dado cuenta de los documentos remitidos por el mismo encargado del Despacho de Estado, relativos á la urgencia é importancia de que las Córtes acuerden el modo de reemplazar los fondos pertenecientes á las reclamaciones contra la Francia, que se invirtieron en la expedicion de Ultramar, se sirvieron acordar: «que así de estos documentos como de los antecedentes que obran en la Secretaría y acompañan, se diera á la mayor posible brevedad cuenta en sesion pública.»

Se procedió á la cuarta propuesta para las plazas del Consejo de Estado en la clase de ciudadanos de Ultramar, y habiendo tenido el Conde de Casa-Pizarro 59 votos, Velazquez de Leon 41 y D. Jorge María de la Torre 22, repartiéndose los restantes hasta el de 126, que era la totalidad, entre el Marqués de Casa-Calderon, Aróstegui, Conde de Guaqui y D. Joaquin Acosta, que tocaron á uno, no hubo eleccion por no reunir ninguno el número de 64, que era la mitad más uno de la totalidad. Se ejecutó el segundo escrutinio por el medio de cajas y bolas entre Casa-Pizarro, Velazquez de Leon y D. Jorge María de la Torre, y habiendo reunido el primero 81 votos, 38 el segundo y 3 el tercero, quedó elegido el Conde de Casa-Pizarro, por tener número superior al de la mitad mas uno, que era 62, siendo la totalidad 122. Se pasó á la votacion del quinto para las plazas del Consejo de Estado en la misma clase de ciu-

dadanos de Ultramar, y no reuniendo D. Estéban Palacios más que 53 votos, D. Jorge María de la Torre 34, D. Francisco Montalvo 29, Velazquez de Leon 4, Don Joaquin Acosta uno, y Pavon otro, no hubo eleccion por ser la mitad mas uno 62, de la totalidad, que fué 122. En seguida se procedió á segundo escrutinio por bolas entre Palacios, Latorre y Montalvo, y teniendo el primero 63, 35 el segundo y 26 el tercero, quedó elegido D. Estéban Palacios por 63 votos, mitad más uno de 124 que era la totalidad. Continuó la sexta propuesta para el Consejo de Estado en ciudadanos de Ultramar, y obtuvo D. Manuel Velazquez de Leon 37 votos, el Conde de Miraflores 21, el Conde de San Javier 1, 10 el Conde de Guaqui, Montalvo 31, Latorre 12, 2 D. Miguel Moreno y uno respectivamente Unamue, Marqués de Castelbravo y Viola, y no habiendo reunido ninguno el número de 59, mitad más uno de 117 de la totalidad, no hubo eleccion; quedando para segundo escrutinio Velazquez de Leon, Conde de Miraflores, Conde de Guaqui, Montalvo y Latorre, en cuyo segundo escrutinio tuvo el primero 36 votos, 17 el segundo, 9 el tercero, el cuarto 28 y el quinto 10, por lo que no teniendo ninguno el número de 51, mitad más uno de 100 de la totalidad, no hubo eleccion; quedando para tercer escrutinio D. Manuel Velazquez de Leon y D. Francisco Montalvo. Verificado este tercer escrutinio por cajas y bolas, tuvo este último 55 votos y Velazquez de Leon 40; quedando elegido D. Francisco Montalvo por los 55 votos, número mayor al de 48, mitad mas uno de 95 de su totalidad.

Se levantó la sesion. =Miguel Martel, Vicepresidente. =Vicente Tomás Tráver, Diputado Secretario. =Estanislao de Peñafiel, Diputado Secretario.